

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ASGARD & ENERCHEM CIA
LTDA**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Vancouver E5-17, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre de 2017.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia del señor Eduardo Benjamín Calle Martínez, y con la presencia de los socios de la Compañía: JORGE EDUARDO MORA ENRIQUEZ., propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada; y, EDUARDO BENJAMIN CALLE MARTINEZ., propietario de una (1) participación ordinaria y nominativa de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Inés María Trujillo Calero.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve lo siguiente:

1. Se somete a consideración de la Junta General Universal de Socios el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado en forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

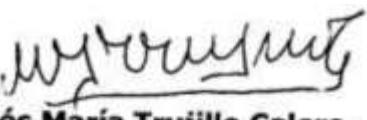
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los Socios y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Eduardo Benjamín Calle Martínez
PRESIDENTE



Inés María Trujillo Calero
SECRETARIA



Jorge Eduardo Mora Enríquez
ACCIONISTA



Eduardo Benjamín Calle Martínez
ACCIONISTA